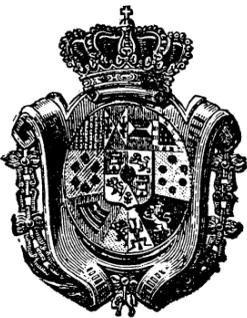


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Cataluña y General en jefe de aquel ejército, desde su cuartel general de Vich participa á este Ministerio en 26 del mes próximo pasado que en la noche del 24 las gavillas de Cabrera, Estartús y otros cabecillas atacaron la villa de Ripoll, en donde si bien lograron penetrar momentáneamente, fueron rechazados por una compañía del batallon Cazadores de Tarragona que guarneció aquel punto, causándoles varios muertos y heridos; y que la columna del Coronel D. José Santiago tiroteó el 24 á la de Borges en las inmediaciones de Olot, causándoles un herido y pasándosele dos facciosos.

El Comandante general de Lérida participa en 29 del mismo haber sido derrotada en Aumells la faccion de Guizana por una columna del Brigadier Quesada, sufriendo la pérdida de cuatro muertos, treinta y siete prisioneros, entre ellos Torres de Beleanes, dos caballos, muchas armas, mantas y otras varias prendas, sin pérdida alguna de nuestras filas.

El Capitan general de Burgos participa en 30 de Diciembre que la vispera el Comandante Villanueva, en combinacion con el Coronel Palacios, dispersó la faccion del Estudiante, cogiéndole un caballo, al mismo tiempo que el Capitan de la Guardia civil D. Mariano Delofen, adelantándose al trote con diez y siete caballos del regimiento de Farnesio que mandaba el Teniente D. Cayetano Melquizo, cuatro de carabineros de Hacienda y doce de la Guardia civil, alcanzó en Ortiguella la de Cardiel, la cargó y la derrotó completamente, causándole nueve muertos, cuatro prisioneros, hiriendo al cabecilla y cogiendo once caballos, muchas armas y equipo. Hace particular mencion del Capitan Delofen y del Teniente Melquizo.

El Capitan general de Valencia participa en 29 del mismo mes que se han presentado á indulto dos individuos de la faccion catalana de Ramonet.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Segun comunicaciones recibidas en la Inspeccion de la Guardia civil, en el pueblo de la Nava, provincia de Valladolid, se habia encontrado un depósito de mas de 30 lanzas, muchas municiones y una turquesa, todo dispuesto para entregarlo á los facciosos. El dueño de la casa donde este depósito se encontró fue preso y puesto á disposicion del tribunal competente.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Antonio Balsalobre, Juez de primera instancia de esta villa de Tarancon y su partido.

Por el presente, primer edicto cito, llamo y emplazo á Saturnino Tejada, vecino de Leganiel, contra el que se sigue causa criminal en este juzgado sobre falsificacion de dos recibos, para que se presente en la cárcel pública de este partido en el término de nueve dias á responder á los cargos que le resultan de dicha causa, que si así lo hiciere se le oirá en justicia; bajo apercibimiento que de no presentarse en dicho término se seguirá la causa en rebeldía, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándole el perjuicio que haya lugar, y para que no pueda alegar ignorancia, se inserta el presente en la *Gaceta* de Madrid.

Dado en Tarancon á 31 de Diciembre de 1848.—José Antonio Balsalobre.—Por su mandado, Julian Sevilla.

Licenciado D. Salvador Moreno, Abogado de los tribu-

nales de la Nacion, Juez de primera instancia por S. M. de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes de la dotacion de la capellanía fundada en esta misma villa por D. Cristobal de Villalobos, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlo en forma; bajo apercibimiento que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he decretado en providencia de este dia en los autos instruidos por parte de D. Manuel y Doña Tomasa Miranda, de esta vecindad, sobre que se les declare la pertenencia en propiedad y posesion de los citados bienes.

Archidona 19 de Diciembre de 1848.—Salvador Moreno.—Por mandado de dicho señor, José María Chica y Gonzalez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 27 de Diciembre.—(Del Barcelonés.)

Tenemos cartas de Vich del 23 y 25. En la primera se dice que se habia presentado en aquel punto un titulado Oficial de los que estan destinados al bloqueo; pero nada se dice del objeto que ha motivado su venida.

Tambien se decia en Vich que el cabecilla Cabrera habia enviado un escrito diciendo que como no tenia punto fijo, ni en Vidrá medios para asistir á los prisioneros que se hallaban enfermos, que remitía dos á Manlleu. Una columna habia salido, no se sabia si con objeto de encontrar á la faccion; pero volvió á entrar por la tarde y con ella dos Oficiales á quienes Cabrera se dice dejó en libertad. Estos Oficiales son del regimiento del Rey, D. Juan Benito Alvarez y D. Antonio Burgos.

En la del 25 nos dicen que el 24 por la tarde entraron en Vich las columnas del General Paredes y Brigadieres Enrique y Manzano, y segun se dijo, á recibir una nueva organizacion que se ha dado al ejército. Con una de ellas entraron 16 prisioneros facciosos de los que habia en Manresa y Berga, y con los cuales está el cabecilla Tristany que se cogió antes del cange con el Brigadier Manzano, los que marcharán á Barcelona. En Vich habia aquella noche 44 batallones; pero se creia que dicha fuerza saldria pronto á sus destinos.

(Del Fomento.)

Sabemos que el Excmo. Sr. Capitan general, enteramente restablecido de la indisposicion que le ha afectado, saldrá mañana probablemente de la Garriga en direccion á Vich: dicha indisposicion parece que ha sido efecto, como dijimos ya, de un constipado que apenas le molestaba al partir de Barcelona, y que se agravó naturalmente de resultados de haber atravesado un rio á pie como tiene de costumbre.

Considerable fue la concurrencia que acudió ayer tarde al teatro principal á causa de ponerse en él en escena por primera vez el drama sacro *Los pastorcillos*, siempre visto con interes por cierta parte del público. La ejecucion salió tal como se podia esperar, arrancando algunos actores grandes aplausos con los cbistes de que abundan algunas escenas de esta popular composicion. Fue exornada con todo el aparato que su argumento requiere, y se estrenó una nueva decoracion representando un pais nevado, obra de los Sres. Sert y Malató que es de bastante efecto. La repeticion de este drama proporcionará buenas entradas á este teatro en las tardes de los próximos dias festivos.

Segun se nos ha informado, van á empezar cuanto antes en el teatro de Santa Cruz los ensayos de la ópera *La Ceneréntola* que no dudamos, atendido su mérito, será oida nuevamente con interes por el público filarmónico de esta capital.

Idem 28.—(Del mismo.)

Acabamos de recibir, y nos apresuramos á publicar, el siguiente documento, efecto del acuerdo que, como ya dijimos en uno de nuestros anteriores números, se tomó por

lo mas granado y distinguido de Barcelona de proporcionar fondos al ejército, como muestra de los deseos que á este pacífico vecindario animan de ver cuanto antes restablecida la pública tranquilidad, base de las sociedades.

Otro dia haremos nuestras observaciones acerca de este importantísimo asunto.

Hé aqui el documento:

«Sr. D....»

La proteccion de los intereses morales y materiales de este pais, altamente comprometidos por la lucha fratricida que lo consume, y la necesidad del pronto exterminio de las bandas rebeldes que las sostienen, han obligado á varias corporaciones de esta capital á nombrar una comision que, componiéndose de individuos de la Excmo. Diputacion provincial, Excmo. Ayuntamiento y Juntas de comercio, de fábricas y de agricultura, escogite aquellos medios que estén á su alcance, á fin de proporcionar á nuestro valiente y sufrido ejército, bajo las órdenes del Excmo. Sr. Marques del Duero, los auxilios que necesita para concluir de una vez la guerra civil, y asentar sobre sólidas bases el imperio de la ley y la tranquilidad pública, sin lo cual no hay ni puede haber instituciones tutelares, fomento y progreso de los manantiales de la riqueza, moralidad en el pueblo, y los demas beneficios que lleva consigo el órden social debidamente cimentado.

Entre los indicados medios la comision ha creído que el mas á propósito seria un donativo voluntario que sea de bastante importancia para cooperar al rápido impulso de las operaciones que ha emprendido el Excmo. Sr. Capitan general al efecto de pacificar el pais, y librarle de los enormes sacrificios, de la paralización de las empresas industriales y mercantiles, y del sinnúmero de males que una guerra como esta le ocasiona, y puede todavía acarrearle.

Para llevar á cabo y que produzca ventajosos resultados el donativo voluntario que acaba de indicarse, la comision no ha vacilado en apelar á sus conciudadanos, que tanto por sus luces conozcan mejor la gravedad de los daños que se trata de remediar, como por su posicion se hallan mas en estado de hacer en las aras del bien general y particular un sacrificio compatible con sus posibilidades, y que hecho por todos en unos momentos tan oportunos como los actuales, pueda ahorrar otros sacrificios que serian despues inmensos.

La comision, al fijar sus miradas sobre las personas capaces de secundar un pensamiento de salud y de vida para este pais digno de mejor suerte, está bien persuadida de que V. pertenece al número de las mismas; y en fuerza de semejante conviccion, se dirige á V. con la mayor confianza rogándole se sirva contribuir con la cantidad que bien le parezca al logro de un objeto tan privilegiado como es el restablecimiento de la paz y prosperidad pública bajo la direccion del digno caudillo de las fuerzas leales, á quien mas de una vez, y en ocasiones parecidas á la presente, ha coronado la victoria con sus hermosos laureles.

El nombre de V. y la cantidad con que contribuya quedarán reservados si bien le parece; pero los efectos de su generosidad vivirán eternamente en la memoria de los infelices pueblos, y cooperarán á sostener y afianzar el Trono, las leyes y las instituciones.

La recaudacion se realizará en la Depositaria del cuerpo municipal, sita en las Casas Consistoriales, desde el dia 2 al 15 de Enero próximo desde las once de la mañana á las dos de la tarde.

Barcelona 28 de Diciembre de 1848.—Por acuerdo de la comision, Joaquin Aparicio, secretario.»

El Excmo. Sr. Capitan General se halla desde ayer en Vich.

La Garriga 25 de Diciembre.—(Del mismo.)

Sigue en esta el cuartel general, si bien con ardorosa impaciencia por parte de las leales tropas, al menos con el consuelo de ver mejorar por momentos la preciosa salud de nuestro General en jefe, que ya sentado en su despacho sigue activando la marcha de las tropas y la organizacion de la brigada.

Por otro lado la estancia de S. E. en este punto no ha sido estéril, pues que, merced al impulso comunicado por la presencia del Capitan general, quedan hoy totalmente concluidos los trabajos de la torre telegráfica de Puiggraciós, y asegurada por consiguiente una comunicacion de tanta importancia sobre el porvenir de las operaciones militares.

Los que conocen la topografia del pais comprenderán fácilmente esta verdad, y conocerán que dominando dicha altura el Vallés, el Panadés, Cardona, Hostalrich y parte del Monseny y del Congest, quedarán á descubierto, en

una dilatada zona, los menores movimientos de las facciones, mientras que los de nuestras columnas serán al contrario asegurados y aprovechados con grande economía de las fuerzas del soldado.

El general Concha, compadeciendo las molestias que con preferencia por parte del enemigo sufre hoy la ciudad de Vich, mandó al Sr. General en jefe de E. M. escribiere en su nombre á la autoridad municipal de esta poblacion una carta que fue contestada en términos de tan noble expresion y elevada sencillez que creo agradecerán los lectores las copias de ambos documentos, que incluso remito.

Esta tarde á las cuatro se oyeron descargas de fusilería por la izquierda de la carretera, y creyéndose primero que las compañías de cazadores, ocupadas en la fortificacion de Puiggraciós estaban empeñadas con el enemigo, salió precipitadamente el general Mata y Alós á la cabeza de un batallón; pero bien pronto se averiguó que el fuego que ya habia cesado era de procedencia mas lejana, y debia haber tenido lugar ó con el destacamento de San Feliu ó con alguna columna en marcha por aquellas inmediaciones.

Mañana dejará el cuartel general La Garriga, y continuará la marcha en direccion á Vich.

Hé aquí las copias de los documentos á que se refiere la anterior carta:

«Sr. Alcalde constitucional de Vich.—La Garriga 22 de Diciembre de 1848.—Muy señor mio: en marcha ya para esa ciudad el Excmo. Sr. Capitan general, se ha visto precisado á detenerse en esta villa á causa de una ligera indisposicion. Sensible ha sido á S. E. semejante contratiempo; mas que por la incomodidad del mal, que en sí es escaso, por la impaciencia de verse en una poblacion que tan positivas pruebas ha dado en todos tiempos de su amor á la Reina y á la causa del orden. S. E. cuenta con su leal apoyo para la completa pacificacion del pais, y me previene diga á V. S. que lo haga así presente á la corporacion que dignamente preside, asegurándola que muy en breve espera tener el gusto de manifestarla personalmente cuánto se promete de una poblacion en la que tantas simpatías cuenta y de la que tantas muestras de particular deferencia ha recibido, encargándole muy particularmente asegure á V. que su primer interes será el de alejar de esa ciudad los males que la hacen sufrir los enemigos de su bienestar, que á la vez lo son de la prosperidad de Cataluña.

Por mi parte, Sr. Alcalde, me felicito de ser el intérprete de los sentimientos de mi General para con V., rogándole que admita la seguridad de la alta consideracion con la que soy de V. atento servidor, Q. B. S. M.»

«Alcaldía constitucional de Vich.—Excmo. Sr. General jefe de E. M. G. D. Francisco de Mata.—Vich 23 de Diciembre de 1848.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion y aprecio: me faltan palabras para manifestar la mas acendrada complacencia que ha inundado mi alma leyendo la muy atenta y favorecida carta que V. E. ha tenido la dignacion de dirigirme con fecha del dia de ayer: su contenido acabo de hacerlo presente á este ayuntamiento que desde la tarde está reunido; porque impacientes como estamos todos de poder disfrutar de la amable presencia de S. E. el Capitan general, así que se columbra la aproximacion de alguna columna, al momento nos disponemos para un objeto por nosotros tan apetecido.

Suplicole, mi Sr. General, se sirva hacer presente á S. E. que hemos sentido mucho la indisposicion que ha padecido en su salud, ya por la incomodidad del mal, como por ser tan interesante su persona al bien del pais, y retardárenos á nosotros el momento dichoso que tanto deseamos: que le tributamos las mas vivas acciones de gracias por los sentimientos de predileccion y deferencia con que se digna y se ha dignado favorecer á esta ciudad siempre leal y adicta á nuestra idolatrada Reina y á la causa del orden: que esta poblacion recibe á particular honor el que S. E. cuente con su leal apoyo para la pacificacion del pais; y que este ayuntamiento consagrará todos sus esfuerzos y afanes para cuanto tenga á bien mandar S. E., prometiéndoselo todo del celo protector que á S. E. distingue, pues aunque el enemigo nos tiene estrechados con esa especie de bloqueo que nos ha puesto, con todo en vista de la consolante expresion de que el primer interes de S. E. será el de alejar de esta ciudad los males que la hacen sufrir los enemigos de su bienestar, que á la vez lo son de la prosperidad de Cataluña, nuestra fe y entusiasmo, muy lejos de decaer, aumentan.

Me complazco en este momento ser el órgano de los sentimientos del Cuerpo municipal que me cabe la honra de presidir; y mientras aguardo con ansia la feliz coyuntura de poder presentarme á S. E. á recibir sus órdenes, ruegole, mi Sr. General, que se sirva admitir la seguridad de la alta consideracion con la que soy de V. E. atento servidor Q. B. S. M.—El alcalde, Manuel Galadiez.»

Tortosa 24 de Diciembre.—(Del mismo.)

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia se restablezca la navegacion por el Ebro desde esta plaza hácia Zaragoza y vice-versa por convoyes escoltados, esta providencia va á sacar de la miseria á infinidad de familias, cuya subsistencia pende de dicha navegacion, la que empezará luego que el Sr. Brigadier Ballesteros lo determine, porque son las tropas de su mando las que han de prestar el servicio de escolta hasta Ribarroja, pues de allí en adelante corresponde á la Capitania general de Aragon. Es verdad que en la actualidad, y de algun tiempo á esta parte, viene tan bajo el rio por falta de lluvias que no podrá tener lugar la expresada navegacion. Sin embargo, como ha llovido los dos ó tres últimos dias, es probable haya sucedido lo mismo en Aragon y mas arriba, en cuyo caso no faltará crecida.

Hace dos ó tres dias que no han aparecido por los pueblos de esta izquierda los cabecillas Borrás, Basquetes y comparsa con sus respectivas gavillas, ni tampoco se sabe del Moro de Cherta.

Sabemos que la empresa del teatro de Santa Cruz acaba de adquirir la nueva partitura de Verdi titulada *Il Corsario*, la cual fue estrepitosamente aplaudida en el teatro de Milan, donde se puso por primera vez en escena.

Sabemos se preparan para el próximo dia de año nuevo

algunos lucidos bailes particulares, exclusivamente uno de payeses, en los espaciosos salones que para este objeto cuenta esta capital.

Ayer y hoy han tenido lugar en la parroquia de San Miguel las rogativas de las autoridades y cuerpos militares por Su Santidad Pio IX. Han asistido á esta religiosa funcion el Excmo. Sr. General segundo Cabo, su estado mayor, Sres. Vicario general y párrocos castrenses, varios Sres. Generales y Sres. Jefes y Oficiales de todas armas, una seccion de 30 hombres de cada uno de los cuerpos de la guarnicion y algunas músicas de regimiento.

A pesar de cuantas diligencias se han practicado para averiguar la suerte de unos infelices naufragos de un buque frances que zozobró en las inmediaciones del rio Llobregat, en la tormenta de estos últimos dias, hasta el presente nada ha podido revelar su paradero. Esta oscuridad que reina sobre su suerte hace creer que serian llevados por las corrientes á lejanas playas.

Gerona 26 de Diciembre.—(Del Postillon.)

Ayer se presentaron en esta capital dos republicanos con su armamento.

Marsal estaba ayer en Amer con su partida, y se asegura que tambien hoy se encontraba allí Cabrera.

Hoy ha salido para Barcelona el batallón segundo de cazadores, que es uno de los destinados á la division de vanguardia.

Sevilla 29 de Diciembre.—(Del Independiente.)

Cualquiera que en estos dias haya presenciado el júbilo y las diversiones á que tranquilamente y sin el menor disgusto se ha entregado la hermosa Sevilla, creeria con sobradísima razon que la florida edad de oro se habia reproducido como por encanto en este suelo privilegiado de la naturaleza. En efecto, un cielo brillante y puro, una atmósfera despejada y serena, y un ambiente suave y delicioso, han presidido los dias consagrados á la celebracion del glorioso nacimiento del Salvador, y han convidado á la hermosura á lucir sus encantadoras y torneadas formas. Las calles, los paseos, los teatros han estado concurridos y animadísimos, y en todas y por todas partes la alegría, las risas y las sales y chistes naturales del pais amenizaban estos concursos, que se entretenian en agotar todos los placeres de que puede disfrutar la misera humanidad. Los barrios exteriores, y aun algunos de los interiores, ofrecian tambien su cuadro risueño y deleitable, con alegres danzas y cantos estrepitosos al compás de las guitarras, panderos y zambombas. Momo y Baco, que dirigen estas festivas reuniones, se hallaban embriagados de ver quemar tanto incienso en sus altares, y las repetidas libaciones y ofrendas que se les prodigaban.

Participes nosotros de tan gratas ilusiones, sentimos no haber podido como los demas apurar la copa del deleite, porque cuando nuestros deberes nos separaban de este delicioso panorama de la vida para entregarnos al árido y pavoroso terreno de la política, nos creíamos trasportados desde las altas y esplendentes mansiones del Olimpo á las negras y horriboras moradas del Tártaro.

Cádiz 28 de Diciembre.—(Del Comercio.)

Anoche hemos visto trabajar en el teatro principal al justamente célebre prestidigitador Mr. Macallister. A pesar de lo mucho que conociamos ya en este género, nos ha sorprendido, y han sorprendido agradablemente al público las nuevas y difíciles suertes que ha ejecutado. No sabemos á cuál dar la preferencia, porque todas nos han parecido perfectamente bien desempeñadas. Una cosa sobre todo ha admirado al público, y es el descanso aéreo por la Sra. de Macallister. El secreto de esta suerte no se concibe, ni es fácil explicarlo de ningun modo: es de un efecto verdaderamente mágico y sorprendente. La numerosa concurrencia del teatro ha aplaudido repetidas veces, y en pocas ocasiones habrán sido mas justos sus aplausos, á Mr. Macallister y su esposa. Esta noche darán la última funcion, y creemos que el teatro estará no menos concurrido.

Se halla en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Sotelo, jefe de escuadra y Ministro que ha sido de Marina.

Tambien ha llegado hace algunos dias Mr. de Acevedo, Prefecto que fue del departamento de los Bajos Pirineos antes del establecimiento de la República en Francia.

En el vapor *Teodosio*, que entró ayer tarde, ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. segundo Cabo de Andalucía.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

STOCKOLMO 12 DE DICIEMBRE.

El Rey de Suecia ha dirigido al poder central alemán reclamaciones contra la interrupcion de las comunicaciones postales que considera como contraria al derecho de gentes.

DINAMARCA.

COPENHAGUE 18 DE DICIEMBRE.

El Rey ha dado una proclama con fecha en Frederichsborg, en la cual se declara abiertamente contra el abuso

que ha hecho de su nombre el Gobierno de los ducados, atendido á que dicho Gobierno no ha cumplido con las condiciones del armisticio. El Rey añade que se procederá por la via de las negociaciones en interes de los mismos ducados. Ademas asegura á sus fieles súbditos del Schleswig que su sumision á la fuerza no deberá considerarse como un reconocimiento de su legitimidad.

PRUSIA.

BERLIN 20 DE DICIEMBRE.

Decíase ayer que estaban ya fijadas las condiciones bajo las cuales el Rey consentiria en ponerse á la cabeza del poder central alemán. Segun dichas condiciones, el Rey adoptará, no el título de Emperador, sino el de Alto Protector; y el Ministerio del Imperio, la Dieta y el Tribunal del imperio se trasladarán á Berlin.

El *Monitor prusiano*, refiriéndose á una carta de Viena del 18, dice que á las cuatro de la tarde se habia recibido la noticia de la rendicion de Presburgo en la misma mañana á las tropas imperiales, habiéndose fugado los rebeldes.

LEMBERG 16 DE DICIEMBRE.

Escriben de Paucover que los húngaros atacaron el campamento principal de los serbios, y le tomaron por asalto. No se sabe el paradero del Comandante general de los serbios. Los húngaros hacen los mayores esfuerzos por atravesar el Drave y bombardear á Legrad. La Transilvania está en el día libre de la presencia de los húngaros.

AUSTRIA.

VIENA 18 DE DICIEMBRE.

Segun un despacho telegráfico recibido de Tyrnan de fecha 17 de este mes, los rebeldes, que á la aproximacion del Feld-Teniente Mariscal Simonich se habian retirado hasta Szered, habian vuelto á Tyrnan despues de haber recibido refuerzos considerables de Presburgo el 15. El 16 á las cuatro de la tarde el Feld-Teniente Mariscal Simonich les ha atacado y batido completamente despues de un combate que ha durado cuatro horas. Los vencedores se han apoderado de cinco cañones, muchas armas, una bandera y 43 caballos, habiendo hecho ademas 766 prisioneros. El enemigo se ha dispersado en todas direcciones; pero habiendo llegado la noche fue imposible perseguirle. El cuerpo del Feld-Mariscal Simonich ha ocupado á Tyrnan y las cercanías. La ciudad de Kaschan ha sido ocupada el 10 de este mes por la vanguardia del Feld-Teniente Mariscal Conde Schlik despues de un combate obstinado.

Mientras que todas las miradas se dirigen hácia la Hungría, la importante conferencia del Ministerio con los enviados del parlamento de Francfort debe tener lugar hoy en Kremsier. Dícese que el Ministerio propondrá se nombre Emperador de Alemania á Francisco José I, y se trasladará el Parlamento á Viena. Se pondrán á disposicion del Austria tropas imperiales, aun para sus intereses particulares, lo cual ha causado sumo descontento en los Tscheches.

Anúnciase que diversas circunstancias, y particularmente las dificultades que ha encontrado en el seno de la Dieta, han determinado al Ministro de Hacienda Mr. Kraus á presentar su dimision, y aun se añade haberle sido admitida. Parece que el Conde Stadion será el encargado de la cartera de Hacienda, y el Ministro de la Justicia Mr. Bach le reemplazará en la del Interior; pero lo mas importante todavía es que Mr. Schwerling será llamado al Ministerio de la Justicia. Nuestro Ministerio quisiera romper la unidad de la Alemania; mas la fuerza de los acontecimientos no se lo permitirá.

Esta noche un cierto número de obreros han intentado atacar á los soldados que se hallan detras de las empalizadas y arrojar los cañones en los fosos de la ciudad. Habiéndoles advertido lo desatinado de su tentativa en atencion que no tenian armas, creyeron que las piedras les bastaban para llevar adelante su intento; pero una patrulla los dispersó sin el menor obstáculo. Por la noche se reforzaron las patrullas.

IDEM 19.

Windisgraetz se encontraba ayer en Gallendorf: dícese que los húngaros quieren detenerse y hacerle frente cerca de Raaf, lo cual se decidirá dentro de dos dias. Acaban de llegar noticias del 15, en que se dice que los húngaros querian atacar á Semlin.

Se espera de un momento á otro la publicacion de la ley provisional de reemplazos, cuyas principales disposiciones son el que la nobleza quede sujeta al servicio militar, y que á este contribuyan los jóvenes de 20 á 26 años. Acaba de publicarse el parte del Principe Windisgraetz con la noticia de su entrada en Presburgo y un encarnizado combate que habia habido en Wieselburgo entre Jellachich y los húngaros.

El Ministro del Interior contestó ayer á una diputacion de la Dalmacia que esta seguiria formando un reino aparte; y que el motivo de haber nombrado al Ban Jellachich Gobernador de la provincia, habia sido porque el elemento slavo era el que preponderaba en ella.

ALEMANIA.

MUNICH 20 DE DICIEMBRE.

El Rey acaba de conceder la gran cruz de mérito civil de Baviera al Cardenal Secretario de Estado Antonelli, y á los Sres. d'Harcourt y Martinez de la Rosa, embajadores de Francia y España cerca de Su Santidad.

HESSE DARMSTADT.

DARMSTADT 22 DE DICIEMBRE.

En la sesion de la primera Cámara del 15 el Baron de Gagern presentó una proposicion dirigida á suplicar al Gobierno Gran Ducal emplee todo su poder para que se ofrezca en Alemania al Papa Pío IX, no solo un asilo, sino una residencia conveniente, como tambien á los Cardenales, y que á este fin se les dirija en tal sentido una invitacion á tan augustos y elevados personajes. La proposicion del Baron de Gagern es tanto mas digna de llamar la atencion, cuanto que dicho señor es protestante. La proposicion ha pasado á una comision.

ITALIA.

LIORNA 20 DE DICIEMBRE.

Hay en esta ciudad, como en Génova, un puñado de intrigantes que tienen avasallada á la gente de bien. Verdad es que sus conatos son secundados, aun mas que en cualquiera otra parte, por un populacho corrompido y sanguinario.

El gran Duque de Toscana ha adoptado el partido de conceder todo lo que le piden. De vez en cuando los promovedores del desorden conducen á la multitud debajo de las ventanas del Intendente para hacerle conocer sus voluntades.

El Intendente cede á sus exigencias y les promete que el gran Duque ratificará sus concesiones: este es un buen medio de ganar tiempo.

En Génova la Guardia nacional, á quien se ofrecia guarnecer todos los fuertes, se ha contentado con uno solo, que ha hecho ocupar con 500 hombres pagados á razon de un franco y 60 céntimos por dia.

FLORENCIA 18 DE DICIEMBRE.

El *Nazionale* de Florencia dice saber por conducto digno de crédito que las turbulencias de Roma parece que tocan ya á su desenlace, á consecuencia de la determinacion del Papa de trasladarse á Civita Vecchia.

Parece que el Papa despues de haber deliberado con su Consejo habia adoptado el proyecto de ir á residir temporalmente en Civita Vecchia bajo la proteccion de una escuadra anglo-francesa. Allí decretará las medidas necesarias para restablecer en Roma la calma y la legalidad.

Añádese que ya ha formado su Ministerio como sigue:

El Cardenal Antonelli, Presidente del Consejo.

El Abate Rosmini, Ministro de Instruccion pública.

El Marques Bevilacqua, de Hacienda.

El General Zucchi, de Guerra.

Montanari, de lo Interior.

El Marques Ricci, de Policia.

Asegúrase tambien que habiéndose consultado por el Papa al cuerpo diplomático ha estado este dividido en cuanto á la residencia que debia elegir Su Santidad saliendo de Gaeta, y que el parecer de los Ministros de Francia y de Inglaterra ha prevalecido sobre la eleccion de Civita Vecchia.

FRANCIA.

MARSELLA 27 DE DICIEMBRE.

Las cartas recibidas de Tolon en la mañana del 25 nada de positivo contienen respecto del Papa. Suponiase, pero sin aducir pruebas, que el *Friedland* se habia refugiado á las islas de Hyeres á causa del temporal. No parece probable que Pío IX haya querido embarcarse tan repentinamente y sin esperar á que pasaran las Pascuas, en cuyos dias precisamente se esperaba que oficiaria en Nápoles.

Con todo, lo que no tiene duda es que en Tolon se espera á Su Santidad; que las autoridades estan preparando las habitaciones que en otro tiempo ocupaban en la prefectura marítima los Príncipes que llegaban de tránsito; que se han dado las órdenes en la rada para saludar al *Friedland* con tres salvas de 21 cañonazos, y que la Guardia nacional tiene aviso oficial hasta del puesto á que ha de acudir cada compañía al primer toque de llamada. La guardia de los arbabales tambien está avisada para que entre en la ciudad al oír los cinco cañonazos que el navío almirante disparará en cuanto el vigia del cabo Cépet haga señal de que descubre el buque en que vendrá el Papa.

VARIETADES.

Escriben de Lóndres el 22 de Diciembre:

La primera locomotriz hecha en Inglaterra, y construida por su mismo inventor Mr. Stephenson (el *cochete the Rocket*), existe todavia. Esta máquina, hace ya mucho tiempo fuera de servicio, acaba de comprarla el Gobierno y se depositará en el Museo británico.

De un periódico de Barcelona copiamos el siguiente artículo:

FUNESTOS EFECTOS DEL CORSE.

Campeon del bello sexo, he procurado y procuraré defender cuanto pueda contribuir á su mayor y mas rápido desarrollo físico, moral é intelectual, y atacar cuanto se oponga ó pueda oponerse á su bien, á su dicha, ó á la elevacion de su caracter. Hoy me toca la desagradable tarea de atacar.

El abuso tan general y alarmante que se hace del corsé, merece la seria atencion de los padres de familia y de cuantas personas tienen á su cargo la educacion del bello sexo. La costumbre que tienen los chinos de comprimir los pies y los tobillos de las señoras, hasta el extremo de impedirles el andar, es nada en comparacion de los funestos efectos que entre las naciones cultas produce el abuso del corsé. Las señoras paganas no atacan sino los puntos avanzados de la vida, al paso que las cristianas asaltan su alcázar. Con disminuir las dimensiones de dos de las mayo-

res cavidades del organismo humano, los corsés obstruyen el desarrollo y atacan las funciones de los órganos que contienen; órganos, cuya dañada ó menoscabada condicion perjudica todas las partes del cuerpo.

Por lo comun se ignora que cuanto mas se apura una señorita por ajustarse y apretarse el corsé, tanto mas daña y lastima, no solo su estómago, su higado y todas las demas visceras que forman y conducen el quilo, sino tambien el corazon, los pulmones y las grandes venas y arterias. Por medio del corsé todos estos órganos quedan comprimidos en su estructura y desarreglados en sus funciones, si ya no se reducen considerablemente en tamaño, se remueven de su verdadero asiento, ó se les altera su forma y configuracion. Si esto se me niega, yo invoco el testimonio de los facultativos, entre quienes no se halla uno solo que no tenga diariamente que recetar ante todo, por graves enfermedades provinientes de la causa indicada, quite el corsé. Y aun cuando me faltase este testimonio, ahí estan mil demostraciones anatómicas que patentizan, proclaman y pregonan el hecho.

Pero como ni la invocacion de los médicos ni la descripcion de las demostraciones anatómicas bastarian para convencer al bello sexo que el corsé es nada menos que un suicidio no muy lento, procuraré demostrárselo en términos que no puedan menos de comprenderlo.

Para que las adultas obtengan lo que se llama un esbelto talle, una hermosa figura, un cuerpo gracioso, lo cual significa cintura, hombros y caderas, fuera de toda proporcion entre sí, y con el resto del organismo, se les aplica el corsé ó la cotilla cuando muy niñas, cuando todo el sistema es muy tierno, y los huesos comparativamente se hallan blandos y flexibles. De ahí viene que cuando se aprieta ó cierra demasiado ese corsé, que por lo comun es un instrumento de tortura, las costillas, especialmente las falsas, asternales ó inferiores, se empujan hácia adentro en tales términos que sus extremidades casi se tocan, si ya no se cruzan, al paso que en su posicion natural estan muy separadas. Hasta las costillas esternales ó superiores se hallan á veces tan oprimidas que se aplastan en sus arcos laterales, llevándose el esternon ó hueso que constituye la parte anterior del pecho. De este modo se altera y desfigura todo el tronco del cuerpo en lugar de mejorarlo y darle gracia como se supone.

Estrechada ó comprimida por este medio en direccion horizontal la cavidad abdominal ó vientre, sus visceras se empujan ó impelen extraordinariamente hácia arriba contra el diafragma ó tabique. Forzada a subir esta membrana de un modo tan fuera de lo natural, comprime á su vez los pulmones, el corazon y las grandes venas y arterias, trayéndolas mas ó menos en contacto con el conducto torácico, obstruyendo asi en cierto modo el movimiento del quilo. En este estado de cosas, tan forzado y antinatural, todas las funciones de esas visceras, tan fundamentalmente necesarias, no solo para el bienestar del organismo, sino para la continuacion de su existencia, se desarreglan por medio de la compresion.

Dañado por este desarreglo todo el aparato digestivo, siguen luego las afecciones dispépticas ó de indigestion, que se agravan por el hecho de no poderse formar en el sistema una cantidad suficiente de quilo y bilis saludables, deteriorándose de esta manera la sangre, y con la sangre todo el organismo. A esto debe añadirse que debilitándose los órganos comprimidos, estan ellos mismos sujetos á otras mil enfermedades por la accion de la menor causa morbífica.

Debilitados y desarreglados los pulmones, no solo es defectuosa la respiracion, y la sangre imperfectamente oxigenada y vitalizada, sino que los mismos pulmones, junto con el estómago, higado y otros órganos adyacentes, se hallan en un estado de progresiva y aumentable propension á sufrir y padecer. En vista de esto, ¿será extraño que veamos tantos casos entre las jóvenes de hemoptisis, consuncion pulmonar é hidropesia en el pecho? Pocos dias hace vi un caso tan lastimoso producido por un abuso del corsé que me estremeció y originó en mí el deseo, que cumplo ahora, de dirigir la atencion de mis lectores á este asunto de tan trascendental importancia para el bello sexo. En Nueva-Yorck vi hace algunos años otro caso de una señorita conocida con el nombre de la *pequeña cintura*. Tan grato sonaba á sus oídos este nombre que para mejor merecerlo se fue apretando el corsé hasta el extremo de que su cuerpo mas bien parecia el de una avispa que el de una figura humana. Caro pagó sin embargo su vanidad. Volvióse jibosa de hombros, apoderóse de ella una lenta consuncion pulmonar, en cuya condicion tomó estado. Agravóse inmediatamente despues su enfermedad, y murió á los dos años de casada, dejando un niño que heredó la constitucion deteriorada por el corsé de la madre.

Lo que acaba de observarse respecto á los pulmones y aparato digestivo sucede al corazon. La debilidad y compresion que en él produce la causa ya expresada le originan palpitaciones, hidropesia, inflamacion ó alguna otra enfermedad, acaso algun aneurisma, que lo inhabilitan para producir una vigorosa circulacion de la sangre. Asi es como todo el sistema sufre y se resiente, sin exceptuar los nervios ni el cerebro, puesto que para su completa salud dependen, como los demas órganos de la sangre arterial. Hasta los nervios de los órganos que estan naturalmente sujetos á presion se dañan artificialmente por el corsé. Desde la introduccion de esta tortura, como artículo de vestido, se ven con muchísima mas frecuencia que antes las enfermedades del corazon en el bello sexo. Numerosos casos que patentizan este hecho podrian fácilmente citarse. Igual observacion podria hacerse respecto á los esquirros y afecciones cancerosas en el pecho en mugeres de edad algo avanzada. Estas enfermedades reinan mucho mas ahora que antes de usarse el destructivo corsé ó bárbara cotilla.

Este asunto es de mayor importancia de lo que parece, porque amenaza una deterioracion en muchos individuos de la especie humana. La disminucion de la cavidad abdominal impide el completo desarrollo del útero. Esta falta de desenvolvimiento forzosamente disminuye, en un grado correspondiente, el tamaño y vigor del feto ó embrion, infundiendo en él los elementos de una futura enfermedad. La parturicion prematura, muchas veces reconoce por causa la artificial compresion y estreñimiento de los órganos. Poco importa que durante la gestacion ó preñez abandonen ó allojen considerablemente el corsé las señoras si el mal ya está hecho y no puede remediarse. La disminucion de la cavidad abdominal ya se ha producido, y se ha hecho permanentemente por medio de la presion de las costillas hácia den-

tro, en cuya forzada posicion se han osificado y por consiguiente secado. Tan convencidos estaban los espartanos de lo importante que era el completo desarrollo de la cavidad abdominal de las mugeres, que prescribían, por una ley del Estado, la clase de vestido que debian usar hallándose en estado de gestacion; y la cualidad primordial que exigian en el vestido prescrito, era que estuviese flojo y suelto á la que se lo ponía.

Y todo el mundo sabe que los espartanos sobrepujaban á los otros habitantes de Grecia, no solo en tamaño, fuerza y vigor, sino tambien en hermosura y simétrica proporcion de todas las partes del cuerpo. No es decir esto que esta superioridad dependiese exclusivamente del vestido flojo que usaban las mugeres en estado de preñez; pero sí puede asegurarse que era una concausa. Es opinion de los anatomistas y fisiólogos mas afamados que sobre este asunto he consultado, que los hijos de ninguna madre que haya tenido la costumbre desde muy jóven de llevar el corsé apretado, dará á luz hombres que hagan mucho ruido en el mundo. Lo cierto es que las madres de Alejandro Magno, de Anibal, de César ni de Napoleon, jamas desfiguraron su cuerpo por medio del corsé. Pero yo no he acabado de enumerar todavia los terribles efectos de esa costumbre suicidica, contra la cual es imposible hablar con demasiada energia: otros hay á mas de los que he mencionado, de igual ó mayor funesta trascendencia, que presentaré en otra ocasion, con el objeto de servir al bello sexo, á esa preciosa mitad del género humano, que en este particular desconoce completamente su interes y el de su posteridad.

Explicadas las consecuencias que produce el abuso del corsé en el aparato digestivo, en los pulmones y en el corazon, con todos los males que de ellas se siguen, me ocuparé ahora en presentar á mis lectores, y sobre todo á mis amables lectoras, deleite, solaz y consuelo del sexo fuerte, las deformidades espinales que nacen de aquella misma enemiga causa, de ese mismo abuso del corsé, para cuya reprobacion apenas se hallan términos hábiles y suficientemente expresivos.

La columna espinal ó espinazo no puede ser recto, igual y seguido sin torcerse á un lado ni á otro si carecen de fuerza los músculos que lo sostienen, y estos músculos se debilitan por la presion del corsé. Hé aqui el origen en las mugeres de casi todas las dobladuras del espinazo. Un anatomista distinguido dice que en el bello sexo los casos de torcimiento ó combadura espinal se han multiplicado de una manera espantosa en Europa y América desde principios del siglo presente, al paso que en Grecia, Turquía, Persia, Arabia y otras partes de Asia y Africa, donde apenas se conoce artículo alguno en el vestido que oprima el cuerpo, casi no existe tñamaña deformidad.

Entre los ingleses y norte-americanos el abuso del corsé se halla en las señoras; entre los catalanes, en las campesinas y artesanas. Y así se ve que los torcimientos espinales y demas funestos efectos que resultan de ese abuso se notan en aquella gente, con mucha mas frecuencia en las clases elevadas que en las trabajadoras, al paso que entre nosotros sucede lo contrario. Mas en España el abuso del corsé, mayormente en la gente de humilde esfera, tiene arraigado su asiento en Cataluña. En las demas provincias las clases humildes han permitido hasta ahora que sus cuerpos mantuviesen la forma y figura que Dios les tiene señaladas. En armonia con el cumplimiento de esta divina intencion por una parte, y de su trasgresion ú oposicion por otra, vemos en Cataluña 20 casos de torcimiento espinal, de aneurisma, consuncion pulmonar &c entre las campesinas y artesanas por uno que se note en otras provincias.

Recientemente ha observado un amigo mio que con justicia se le considera como una de las primeras notabilidades médicas de Barcelona, que la combadura espinal es por lo comun en las mugeres hácia el lado izquierdo. Opina que agarrado el tronco del cuerpo por medio del suicídico corsé, no puede moverse en ningun sentido sin comprometer seriamente alguna parte de su organismo. El brazo derecho es el que comunmente funciona; y privado el espinazo de fuerza elástica y repelente para volver á su centro luego de recibido el empuje, queda encorvado hácia la izquierda. De manera que el caballero á quien debo esta observacion me ha dicho haber curado muchos casos de torcimiento espinal con solo hacer abandonar, por parte de la paciente; el enemigo corsé, y encargarle no moviera por algun tiempo el brazo derecho.

Se sabe, no por cálculo aproximativo, sino por computacion exacta, que de las mugeres acostumbradas desde una edad tierna al uso del corsé mas ó menos apretado, una cuarta parte tienen adquirida alguna flexion ó torcimiento del espinazo. Un célebre médico escocés asegura que ha reconocido mas de 200 educandas en colegios de gran tono, y que apenas habia encontrado una sola que estuviese libre de algun daño producido por ese mortal enemigo del bello sexo. A las que no tenían el espinazo torcido ó fuera de su forma natural, se les veia alguna deformidad en las paletillas, las clavículas ú otra parte del pecho, que para ocultarse era preciso echar mano de los entretelos. Algunas eran jibosas, y muchas tenían un hombro mas alto que el otro; efectos que son entre las campesinas y artesanas catalanas muchísimo mas frecuente de lo que se cree. En ninguno de esos doscientos casos el corsé habia mejorado la verdadera simetría de la persona, al paso que en casi todos la habia desfigurado, y en muchos completamente destruido. Semejante costumbre ó práctica es tan ajena del buen gusto como de la sana filosofia, y casi podria añadirse de la humanidad y la moralidad.

Dios no crió á la muger para que su forma se volviese, por medios artificiales, como la de un insecto; esto es, hombros de gigante y cintura de huso. Destino fue de la naturaleza que la parte inferior de su cuerpo contuviese algo mas que huesos y pellejo. Para provecho suyo, así como para aumentar la elegancia de su forma, la naturaleza proveyó á esa parte de su organismo con fuertes músculos y tejido celular, con los cuales no se puede jugar ni cambiarse para acceder á un capricho de la moda ó del mal gusto. Y la muger debe estar firmemente persuadida de que no solo disfruta de mas salud, tiene mas vigor y se siente mas agil y mejor con una cintura flexible y en buenas carnes, que con una cintura encogida, erguida y pellejuela. Tampoco forma la naturaleza, única que nos ofrece modelos de verdadera belleza, los hombros de la muger anchos y cuadrados: procurar pues que así sean por medios artificiales, son tentativas contra el buen gusto y la sana razon. Y sin embargo estas son las tentativas que se hacen por medio del corsé apretado.

Este pernicioso artículo del vestido de nuestras mugeres, al impedir la libre circulación de la sangre por los músculos de la parte inferior, ó por mejor decir, del medio del tronco, la dirige hacia los músculos de arriba, fomentando así su crecer y desenvolvimiento fuera de lo natural, y elevando y cuadrando los hombros haciéndolos al mismo tiempo puntiaguados en su extremo superior. Hé aquí el resultado que contribuye á producir la presión mecánica del corsé con forzar hacia arriba los músculos del pecho, junto con las costillas esternas ó superiores, las paletillas y clavículas. El tiempo da despues permanencia á esta deformidad. Ninguna muger, dice un distinguido anatomista, que desde su tierna edad haya usado corsé apretado, tiene ni podrá tener jamas aquellas partes importantes de su organismo en su verdadero lugar: todas estan mas ó menos dislocadas, y el efecto que produce en ellas esta dislocacion es una completa desviacion é irregularidad de lo que constituye su bella y elegante configuracion.

CRONOLOGIA DE LOS CAPITANES GENERALES QUE HAN MANDADO EN CASTILLA LA NUEVA DESDE EL AÑO DE 1654 HASTA 1848.

La *Revista militar* publica en su último número el siguiente curioso documento:

Origen de la autoridad de Capitan general de provincia.

El mando de las provincias estuvo encomendado directamente en la antigüedad á los generalisimos del ejército hasta mediados del siglo XVIII, en que por muerte de Don Luis de Haro, que lo era á la sazón, se confirió el mando de las fuerzas de Castilla la Nueva á D. Diego Sarmiento el año de 1654, desde cuya época tomó origen esta autoridad.

FELIPE IV.

D. Diego Sarmiento.—Tomó el mando en Marzo de 1654. Cesó en el inmediato reinado.

CARLOS II.

D. Diego Sarmiento.—Continúa en el mando. Cesó en Junio de 1668.

D. Melchor Portocarrero. Tomó el mando en Junio de 1668. Cesó en Agosto de 1688.

Marques de la Granja.—Tomó el mando en 1688. Cesó en Enero de 1692.

Conde del Montijo.—Tomó el mando en Enero de 1692. Cesó en Julio de 1695.

Conde de la Corzana.—Tomó el mando en Julio de 1695. Cesó en Noviembre de 1700.

Marques de Gastañaga.—Tomó el mando en Noviembre de 1700. Cesó en el inmediato reinado.

FELIPE V.

Marques de Gastañaga.—Continúa en el mando. Cesó en Marzo de 1704.

D. Enrique Enriquez.—Tomó el mando en Marzo de 1704. Cesó en Julio de 1705.

D. Francisco Fernandez de Córdoba.—Tomó el mando en Julio de 1705. Cesó en Febrero de 1707.

Conde de las Torres.—Tomó el mando en Febrero de 1707. Cesó en Febrero de 1712.

D. Manuel Pellicer.—Tomó el mando en Junio de 1712. Continúa en el inmediato reinado.

LUIS I.

D. Manuel Pellicer.—Continúa en el mando. Cesó en el inmediato reinado.

FELIPE V.

D. Manuel Pellicer.—Continúa en el mando. Cesó en Julio de 1728.

D. Félix Ferraz.—Tomó el mando en Julio de 1728. Cesó en Enero de 1741.

D. Juan Chinchilla.—Tomó el mando en Enero de 1841. Cesó en el inmediato reinado.

FERNANDO VI.

D. Juan Chinchilla.—Continúa en el mando. Murió en el Febrero de 1756.

D. Francisco Rubio.—Tomó el mando en Febrero de 1756, siguiendo en el inmediato reinado.

CARLOS III.

D. Francisco Rubio.—Continúa en el mando. Murió en el Setiembre de 1773.

Conde de O-Reilly.—Tomó el mando en Setiembre de 1773. Cesó en Junio de 1781.

D. Cristobal de Zayas.—Tomó el mando en Junio de 1781. Cesó en el inmediato reinado.

CARLOS IV.

D. Cristobal de Zayas.—Continúa en el mando. Murió en el Julio de 1793.

D. Francisco Gragera.—Tomó el mando en Julio de 1793. Cesó en Noviembre de 1797.

Conde de Ezpeleta.—Tomó el mando en Noviembre de 1797. Cesó en Octubre de 1798.

D. Gregorio de la Cuesta.—Tomó el mando en Octubre de 1798. Cesó en Octubre de 1801.

D. Antonio Córdoba y Heredia.—Tomó el mando en Octubre de 1801. Cesó en Diciembre de 1806.

D. Francisco Javier Negrete.—Tomó el mando en Diciembre de 1806. Cesó en el inmediato reinado.

FERNANDO VII.

D. Francisco Javier Negrete.—Continúa en el mando y cesó en Agosto de 1808.

Marques de Castelar.—Tomó el mando en Agosto de 1808. Cesó en Diciembre de 1808.

Conde de Belliard.—Mandó las armas desde Diciembre de 1808 por la invasion de los franceses hasta 1812 que se retiró.

D. Carlos España.—Tomó el mando en Julio de 1812. Cesó en Octubre de 1812.

Conde de Belliard.—Volvió á mandar las armas en Octubre de 1812 por la nueva invasion de los franceses hasta Mayo de 1813.

D. Antonio Regines de los Rios.—Tomó el mando en Mayo de 1813. Murió en el en Junio de 1813.

D. Pedro Villacampa.—Tomó el mando en Junio de 1813. Cesó en Mayo de 1814.

Conde de Villariezo, Marques de Villadarias.—Tomó el mando en Mayo de 1814. Cesó en Agosto de 1814.

D. José Arteaga.—Tomó el mando en Agosto de 1814. Murió en el en Diciembre de 1816.

D. José de Zayas.—Tomó el mando en Diciembre de 1816.—Cesó en Enero de 1817.

D. Francisco Ramon de Eguia.—Tomó el mando en Enero de 1817. Cesó en Setiembre de 1817.

D. Gaspar de Vigodet.—Tomó el mando en Setiembre de 1817. Cesó en Mayo de 1821.

D. Baltasar Villalva.—Tomó el mando en Mayo de 1821. Cesó en Junio de 1821.

D. Pablo Morillo, Conde de Cartagena.—Tomó el mando en Junio de 1821. Cesó en Julio de 1822.

D. Demetrio O-Daly.—Tomó el mando en Julio de 1822. Cesó en Enero de 1823.

D. Enrique O-Donnell, Conde de Abisbal.—Tomó el mando en Enero de 1823. Cesó en 17 de Mayo de 1823.

Marques de Castellorrius.—Tomó el mando en 17 de Mayo de 1823. Cesó en 19 de Mayo de 1823.

D. José de Zayas.—Tomó el mando en 19 de Mayo de 1823. Cesó en 21 de Mayo de 1825.

D. Francisco Bernaldo de Quirós, Marques de Campo Sagrado.—Tomó el mando en 28 de Mayo de 1823. Cesó en Octubre de 1823.

D. José María Carbajal.—Tomó el mando en Octubre de 1823. Cesó en Julio de 1824.

D. Joaquin de la Pezuela.—Tomó el mando en Julio de 1824. Cesó en Febrero de 1825.

D. Juan Caro.—Tomó el mando en Febrero de 1825. Cesó en Setiembre de 1829.

D. Pascual de Liñan.—Tomó el mando en Setiembre de 1829. Cesó en Octubre de 1832.

D. Miguel Ibarrola, Marques de Zambrano.—Tomó el mando en Octubre de 1832. Cesó en Noviembre de 1832.

D. Francisco Javier Castaños, Duque de Bailen.—Tomó el mando en Noviembre de 1832. Cesó en Diciembre de 1832.

D. Juan Antonio Montes.—Tomó el mando en Diciembre de 1832. Cesó en Enero de 1833.

D. Manuel Freire, Marques de San Marcial.—Tomó el mando en Enero de 1833. Cesó en el inmediato reinado.

ISABEL II.

D. Manuel Freire.—Continúa en el mando. Cesó en Abril de 1834.

D. Luis del Aguila, Marques de Espeja.—Tomó el mando en Abril de 1834. Cesó en Mayo de 1834.

D. José Martinez de San Martin.—Tomó el mando en Mayo de 1834. Cesó en Julio de 1834.

D. Prudencio de Guadalfajara, Duque de Castroterreño.—Tomó el mando en Julio de 1834. Cesó en Agosto de 1834.

D. Vicente Genaro de Quesada, Marques de Moncayo.—Tomó el mando en Agosto de 1834. Cesó en Enero de 1835.

D. José Canterac.—Tomó el mando en 18 de Enero de 1835, y murió en 19 de Enero de 1835.

D. José Bellido.—Tomó el mando en 19 de Enero de 1835. Cesó en Febrero de 1835.

D. José de Ezpeleta, Conde de Ezpeleta.—Tomó el mando en Febrero de 1835. Cesó en Agosto de 1835.

D. Manuel de Latre.—Tomó el mando en 16 de Agosto de 1835. Cesó en 29 de Agosto de 1835.

D. Vicente Genaro de Quesada, Marques de Moncayo.—Tomó el mando en Agosto de 1835. Murió en Agosto de 1836.

D. Antonio Seoane.—Tomó el mando en Agosto de 1836. Cesó en Diciembre de 1836.

D. Antonio María Alvarez.—Tomó el mando en Enero de 1837. Cesó en Agosto de 1837.

D. Antonio Quiroga.—Tomó el mando en Agosto de 1837. Cesó en Mayo de 1839.

D. Francisco Narvaez, conde de Yumury.—Tomó el mando en Mayo de 1839. Cesó en Noviembre de 1839.

D. Alejandro Gonzalez Villalobos.—Tomó el mando en Diciembre de 1839. Cesó en 14 de Mayo de 1840.

D. Juan Antonio Aldama.—Tomó el mando en 30 de Mayo de 1840. Cesó en 1.º de Setiembre de 1840.

D. José Ramon Rodil, Marques de Rodil.—Tomó el mando en Setiembre de 1840. Cesó en Octubre de 1840.

D. Evaristo San Miguel.—Tomó el mando en Octubre de 1840. Cesó en Mayo de 1841.

D. Pedro Chacon.—Tomó el mando en 1.º de Junio de 1841. Cesó en Setiembre de 1841.

D. Miguel de la Torre, Conde de Torrependo.—Tomó el mando en Setiembre de 1841. Cesó en Octubre de 1841.

D. Antonio Seoane.—Tomó el mando en Octubre de 1841. Cesó en Diciembre de 1842.

D. Pedro Chacon.—Tomó el mando en 26 de Enero de 1843. Cesó en Junio de 1843.

D. Evaristo San Miguel.—Tomó el mando en Junio de 1843. Cesó el 22 de Julio de 1843.

D. Ramon María Narvaez.—Tomó el mando en 23 de Julio de 1843. Continúa en la mayoría de S. M.

MAYORIA DE S. M.

D. Ramon María Narvaez.—Continúa en el mando. Cesó en 2 de Mayo de 1844.

D. Manuel de Mazarredo.—Tomó el mando en 6 de Mayo de 1844.—Cesó en 6 de Abril de 1846.

D. Juan de la Pezuela.—Tomó el mando en 6 de Abril de 1846. Cesó el 27 de Febrero de 1847.

D. José Manso, Conde de Llobregat.—Tomó el mando en 27 de Febrero de 1847. Cesó en 31 de Marzo de 1847.

D. Fernando Fernandez de Córdoba.—Tomó el mando el 2 de Abril de 1847.—Cesó en 31 de Agosto de 1847.

D. Cristobal Linares de Butron.—Tomó el mando interinamente en 1.º de Setiembre de 1847. Cesó en 19 de Setiembre de 1847.

D. Santiago Mendez Vigo.—Tomó el mando en 20 de Setiembre de 1847. Cesó en 9 de Octubre de 1847.

D. Federico Roncali, Conde de Alcoy.—Tomó el mando en 10 de Octubre de 1847. Cesó en 14 de Diciembre de 1847.

D. José Fulgoso.—Lo desempeñó interinamente en 14 de Diciembre. En propiedad el 4 de Enero de 48, y murió en el en 7 de Mayo de id.

D. Juan de la Pezuela.—Tomó el mando en 7 de Mayo de 1848. Cesó en 4 de Julio de 1848.

El Conde de Mirasol.—Tomó el mando en 4 de Julio de 1848. Cesó en 8 de Setiembre de 1848.

D. Manuel Breton.—Tomó el mando en 10 de Setiembre de 1848.

ANUNCIOS.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

Mañana miércoles 3 celebra esta sociedad sesion de competencia, ejecutándose la segunda representacion de la comedia nueva titulada *Un matrimonio á la moda*, desempeñada por los Sres. socios facultativos de la seccion dramática, en union con los profesores de la misma, Doña Teodora Lamadrid, Doña Gerónima Llorente, Doña Mariana Chafino y D. Manuel Catalina.

Madrid 2 de Enero de 1848.—El Secretario general, Emilio Bernar.

Catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Observaciones de las eficaces virtudes de varias plantas, por el Dr. D. Salvador Soliva. Tres tomos en 8.º marquilla, adornados de estampas, á 46 rs. en rama y 48 en pasta.

Obras de Cayo Salustio Crispo, traducidas por el Sr. Infante D. Gabriel, é impresas de orden superior el año de 1804. Dos tomos en 8.º marquilla, con una estampa fina, á 48 rs. en rama, 20 en rústica y 30 en pasta.

El mismo en papel vitela, á 24 rs. en rama y 26 en rústica.

Obras poéticas de D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos, impresas de orden de S. M. en el año de 1816. Dos tomos en 8.º marquilla, á 20 rs. en rama y 30 en pasta.

Observaciones sobre el comercio del mar Negro. Un cuaderno en 4.º, impreso de orden superior en 1828, á 4 rs. en rústica.

Oda á la Reina nuestra Señora, por D. Mariano Roca de Togores. Un cuaderno en 4.º marquilla, á real en rama y rústica.

Ordenanzas para todas las audiencias de la Península é islas adyacentes. Un tomo en folio á 4 rs. en rústica.

Prontuario de los tratados de paz, alianza, comercio &c. desde 13 de Setiembre de 1598 hasta 1.º de Noviembre de 1700. Cuatro tomos en 8.º, impresos en 1791, á 44 rs. en rama y 48 en rústica.

Prontuario del canto llano Gregoriano. Dos tomos en 4.º, divididos en tres volúmenes, á 40 rs. en rama y 60 en pasta.

Previsiones dirigidas á los maestros de primeras letras por D. Juan Rubio. Un cuaderno en 4.º á 4 rs. en rama y 4 en rústica.

Præparatio ad missam et gratiarum actio. Un tomo en 8.º á 2½ rs. en rama y 5 en pasta.

Paráfrasis árabe de la tabla de Cebes, traducida al castellano é ilustrada con notas por D. Pablo Lozano y Casela, de orden superior año de 1793. Un tomo en 4.º marquilla, con una lámina fina, á 20 rs. en rama y 28 en pasta.

Prontuario anatómico teórico-práctico del cuerpo humano. Un cuaderno marca mayor adornado de estampas, edicion de 1799, á 40 rs. en rama y rústica.

Parte práctica de botánica del caballero Carlos de Linnæo. Nueve tomos en 8.º marquilla, edicion de 1784, á 440 reales en rama y 220 en pasta.

Poesías patrióticas de D. Juan Bautista de Arriaza. Un tomo en 8.º á 4 rs. en rama y 8 en rústica.

Poesías líricas de D. Juan Bautista de Arriaza, nuevamente aumentadas con sus últimas composiciones. Dos tomos en 8.º con láminas, quinta edicion, año de 1829, á 30 rs. en rama y 36 en pasta.

Poesías de D. Juan Melendez Valdés. Cuatro tomos en 8.º á 40 rs. en rama, 42 en rústica y 52 en pasta.

Plan de estudios vigente, un cuaderno, á 3 rs. en rústica.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Lorenza de Esteruel*, acreditada comedia en tres actos del maestro Tirso de Molina.—El zapateado á doce.—Terminará el espectáculo con el sainete de D. Ramon de la Cruz titulado *La casa de Tocame Roque*, desempeñado por los principales actores.

CRUZ. A las ocho de la noche.—*La primera escapatoria*, comedia en dos actos.—*Boleras*.—*El poeta y la beneficiada*, pieza en un acto.

CIRCO. A las ocho de la noche.—*I Lombardi*, ópera en cuatro actos.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Un contrabando*, comedia nueva, original, en un acto y en verso.—*Las sacerdotisas del sol*, zarzuela en un acto.—Baile nacional.—*Los amantes de Chinchon* (parodia de *Los amantes de Teruel*).—Baile.

VARIEDADES. Hoy no hay funcion para dar lugar á los ensayos de las composiciones nuevas que se ejecutarán mañana, y son: *Los casamientos del día*, comedia nueva en dos actos, arreglada al teatro español.—Baile.—*La casa deshabitada*, pieza en un acto, original.

CIRCO DE PAUL. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.